

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT: REGULARIZA TRAMITE ADMINISTRATIVO DE FERIADO LEGAL A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1.751 /

RETIRO, 22 JUN. 2011'

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitud de Feriado Legal del funcionario de Educación Sr. Guillermo Castillo González.

4.- Decreto Exento N° 463 de fecha 10/02/2011 en el cual autoriza feriado legal a favor del Sr. Guillermo Castillo González, dejando pendientes 05 días.

5.- Decreto Exento N° 1865 de fecha 01-SEP-2006 de la I. Municipalidad de Retiro, en que delega atribuciones en el Jefe Depto. de Educación, relativo a las autorizaciones de Feriado Legal de los Funcionarios de Educación.

DECRETO:

1.- **REGULARIZASE**, administrativamente la autorización de Feriado Legal a funcionario de Educación que se individualiza, correspondiente al año 2010, a contar de la fecha que se señala:

1.-**NOMBRE** : **GUILLERMO CASTILLO GONZALEZ.**
RUT : 8.154.250-3
CARGO : Encargado de Adquisiciones del DAEM.
DESDE : 15/06/2011
HASTA : 17/06/2011
TOTAL DIAS : 03
PENDIENTE : 02

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe DAEM.

MBF/GBT/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Archivo Oficina de Finanzas D.A.E.M.
- 3.- Archivo Oficina de Personal
- 4.- Interesado.